

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Edicto de 12 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, sobre bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local. (PP. 1805/2020).*

D. Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén),

#### HACE SABER

Que esta Alcaldía, mediante Resolución núm. 386/2020, de fecha 24 de julio de 2020, ha aprobado las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento y resultante de la Oferta de Empleo Público del año 2020.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 153, de 11 de agosto de 2020, aparecen publicadas íntegramente las citadas bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local. Dichas bases pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://bop.dipujaen.es>

Esta plaza tiene las siguientes características: Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 12 de agosto de 2020.- El Alcalde, Gabriel Fajardo Patón.